

1. Año 2 0 2 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001554168



(415)7707212489984(8020) 005245100155416 8

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 1 7 6 3 7		11. Razón social FUNDACION DAR ESPERANZA	
12. Dirección seccional Impuestos de Cali		Cód. 5	13. Dirección principal CR 9 4 38 BRR SAN ANTONIO
15. Teléfono 6028938443			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Valle del Cauca
25. Correo electrónico fundaciondaesperanza@gmail.com		Cód. 7 6	17. Ciudad / Municipio Cali
		Cód. 7 6 0	17. Ciudad / Municipio Cali
29. Actividad económica principal 8790		30. Actividad económica secundaria 8560	31. Otras actividades económicas 1
32. Otras actividades económicas 2 9499		33. Entidad de vigilancia y control Gobernaci?n	
26. Número sedes o establecimientos 0		27. Fecha constitución de la entidad 2 0 0 0 , 0 8 , 1 5	
		28. Sector cooperativo	

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2022	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante fundaciondaesperanza.org.co	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://fundaciondaesperanza.org.co/permanenci
Datos de la solicitud Representación legal	38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 38558120		
	41. Primer apellido INSUASTI		42. Segundo apellido RIVERA	43. Primer nombre LUZ	
	44. Otros nombres DEYSI		45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		
46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal					

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Promoción y apoyo a los derechos	Cód. 1 3 8	48. Actividad meritoria 2 Protección, asistencia y promoción	Cód. 1 1 2	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
---	---------------	---	---------------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 0	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 0	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 0	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 0
--	--	--	--

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
Para continuidad del objeto social.

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 527664000	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 527664000
---	---

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1116602313483	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 1116602313483
--	---

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 0
--	---	----------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

27218267

1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 3 8 5 5 8 1 2 0

1004. DV 1

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización FUNDACION DAR ESPERANZA

997. Fecha de expedición 2 0 2 2 - 0 3 - 2 4 / 1 6 : 1 8 : 3 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001554168



(415)7707212489984(8020) 005245100155416 8

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421010756856	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421010756910	7
3	Los estados financieros de la entidad.	25421010756999	16
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421010757071	1
5	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421010757134	1
6	Acta de Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n que indica el estado de las asignaciones perma	25421010757206	5
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

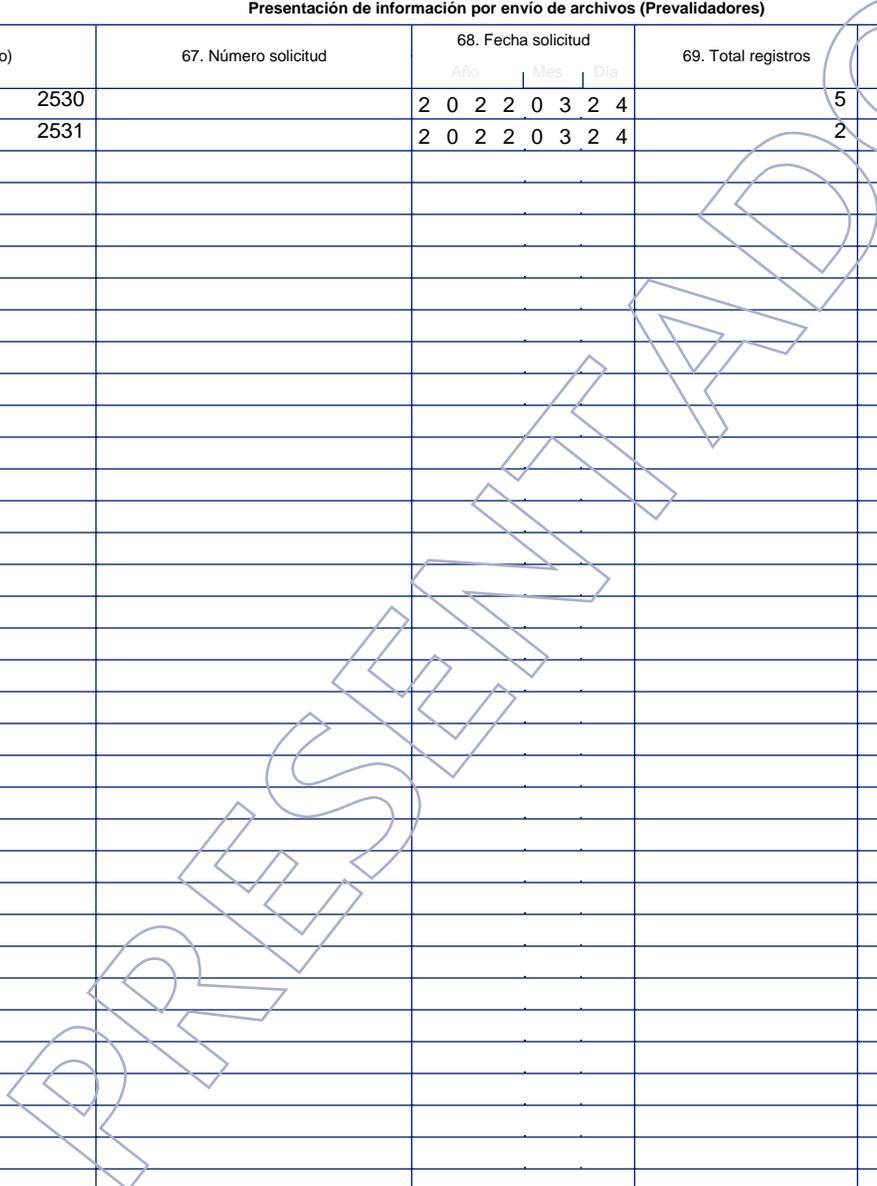
52451001554168



(415)7707212489984(8020) 005245100155416 8

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530		2	0	2	2	0	3	2	4	5	
2	2531		2	0	2	2	0	3	2	4	2	
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												





Santiago de Cali, marzo 15 del 2022

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La **FUNDACION DAR ESPERANZA** nace en Terrón Colorado sector el Tablazo en Septiembre 09 del año 1999 dada a la necesidad que presencia la hermana Luz Melia Castaño García, cuando una madre drogadicta y alcohólica está golpeando a dos niñas de 7 años y de 5 años de edad. En el año 2000 el 15 de Agosto, fue inscrita y constituida la **FUNDACION DAR ESPERANZA** ante la Cámara de Comercio de Cali, bajo el # 1567 del libro I.

En el año 2001 la **FUNDACIÓN DAR ESPERANZA** cambia de residencia al Barrio San Antonio donde se brindó albergue a más de 25 niños. La casa se encontraba en alquiler hasta el año 2004 cuando la señora Josefina Zambrano de Holguín en memoria de su esposo Germán Holguín dona esta propiedad a la Fundación. Para ese entonces ya teníamos 35 niños y la casa quedó pequeña. En el año 2005 el señor Germán Mejía y la señora Adriana Amaya nos dan en comodato a 50 años una finca que está ubicada en la Parcelación La Reforma Vía Cristo Rey, en la cual se ha construido gracias a los aportes de muchos Voluntarios y Benefactores, la sede campestre con adecuaciones aptas para albergar a 60 niños, niñas y adolescentes.

Contamos con personal voluntario interno y con profesionales que aportan su servicio para el manejo de los beneficiarios brindándoles una educación integral.

MISIÓN

Trabajar por la defensa de los derechos humanos, proporcionando una educación integral para poder así iluminar y trascender en la vida de los niños, niñas y adolescentes que están padeciendo la oscuridad del desamor, la violencia, el acoso sexual etc., brindándoles amor, educación, cultura, comprensión y respeto. Ayudándoles a visualizar y cristalizar sus sueños para que se constituyan en verdaderos ejemplos de cooperación, amor y entrega en la sociedad.

VISIÓN

La **FUNDACION DAR ESPERANZA** se proyecta como una entidad líder, brindando apoyo y acogida a niños, niñas y adolescente en alto riesgo físico, moral y psicológico de los sectores marginados, para brindarles una comunidad de amor, donde puedan convivir en familia y con sus familias, con principios cristianos y así desarrollar sus competencias intelectuales, socio afectivas y actitudinales durante el tiempo que cada persona lo amerite.



POLÍTICA DE CALIDAD

Ser una institución líder en la protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, acorde con los lineamientos del ICBF, a través de la participación de la Junta Directiva, la familia, la comunidad y otros actores sociales que a su vez encuentran una respuesta a las expectativas que tienen de la institución, desde una posición ética y cristiana Católica en su responsabilidad social, auto sostenibilidad financiera y de mejoramiento continuo a través de un Equipo laical Institucional comprometido y satisfecho en un adecuado ambiente de trabajo.

Para la **FUNDACION DAR ESPERANZA** una educación integral es la preparación que se les brinda a los Beneficiarios, enseñándoles el amor a Dios y a sus hermanos a través del ejemplo; es acompañarlos en su proceso educativo y su crecimiento personal, entregando a la sociedad verdaderos hombres y mujeres de bien.

OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN DAR ESPERANZA

OBJETIVO GENERAL

Estar activamente en pro de la iglesia Cristiana Católica a través de cada niña(o) y adolescente que padece el flagelo del maltrato; trabajando siempre por sus los derechos humanos, dando a cada niño, niña o adolescente la protección y la educación que necesitan para su superación espiritual, física y psicológica.

Objetivos Específicos

- Brindar un hogar digno a niña(os) y adolescentes en alto riesgo físico, moral y psicológico.
- Ofrecer a los niña(os) y adolescentes bienestar en educación alimentación, salud, identidad personal y valores.
- Promover la formación religiosa y moral.
- Facilitar herramientas como talleres de crecimiento personal, lúdicas, cursos de modistería, pintura, danzas, música, recreación etc. que los formen para su vida futura ante la sociedad.
- Brindar ayudas psicológicas, médicas, y todo lo que favorezca su realización personal.

PERFIL DEL NIÑO/JOVEN EGRESADO

- Es un niño, niña o adolescente que está en aptas condiciones físicas, morales y psicológicas, que haya superado el flagelo del maltrato, que posea unos valores claros que lo lleve a desenvolverse en cualquier situación.
- Hombres y mujeres íntegros ante el entorno que los rodea, mostrando una formación y capacidad de acuerdo a sus actitudes y fortalezas.
- Es un niño, niña o adolescente que ha fortalecido sus vínculos familiares o de redes sociales, aspectos que favorecen su interacción.
- Que tiene un espíritu de superación personal el cual le permite un crecimiento continuo fuera



de la institución.

- Tiene valores y principios sólidos que le permiten integrarse y participar.
- Mujeres y hombres aptos para formar nuevas familias basadas en principios cristianos católicos, llenas de respeto, amor y dignidad.
- Hombres y mujeres que cuentan con herramientas educativas a nivel técnico y/o profesional.
- Hombres y mujeres que tienen claro su proyecto de vida y las metas a lograr, brindando a la sociedad ideas de mejoramiento continuo.

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

Gracias al apoyo y la colaboración de muchos benefactores y voluntarios Dar Esperanza pudo celebrar sus 23 años de existencia. Aunque el 2021 fue un año lleno de dificultades económicas como resultado de la pandemia, cada día pudimos vivenciar el abandono a la providencia de Dios, ejemplo que nos enseñó nuestra Fundadora Hna. María Luz Melia Castaño quien nos decía siempre “cuando en la despensa falta comida y escasean las cosas es porque falta oración. Hay que estar de rodillas porque el Señor no nos abandonará”.

La Divina Providencia siempre está presente en nuestra Fundación y nos trae ángeles como una joven benefactora, “Mariana”, nombrada como miembro honorario del Consejo Directivo por ese amor y entrega con nuestros niñ@s y su constante interés y trabajo para mejorar su calidad y proyecto de vida. Como ella hay otros ángeles que luchan a nuestro lado, cada uno a su manera para que la Fundación Dar Esperanza siga siendo una realidad.

1. ESCOLARIDAD

En el año 2018 se creó el **PROYECTO “TOGA” (TODOS A GANAR EL AÑO)**

Este proyecto sigue fortaleciéndose pues en 2021 se logró sacar el 99% niños matriculados ganando el año y con muy buenas alificaciones. El objetivo se logró y hago mención especial al trabajo de Sandra Milena Mina como Directora de Hogar.





- Se logró también llevar otra de nuestras niñas a la universidad. “Nila Daniela Ortiz Sánchez” es estudiante de Psicología en la Universidad Católica, matriculada en diciembre de 2021.



- Tuvimos también Jornadas médicas gracias a nuestros benefactores.

2. PROYECTO APOYO ESCOLAR

En el año 2021 obtuvimos de la Institución Educativa Los Andes el acompañamiento en el aprendizaje con Profesoras de apoyo para los niños que lo requerían.



También con el transporte desde nuestra sede Hogar Andrés Felipe hasta las instalaciones educativas.



3. CONTINUIDAD PROYECTO “RECICLAR”

En el año 2019 se dio inicio al proyecto **“RECICLANDO ANDO”** y se fortaleció como una oportunidad para la Fundación, porque no solo ayudamos al cuidado del medio ambiente, también es una manera de mejorar los ingresos institucionales. Se organizaron las instalaciones de almacenamiento y de recolecta de materiales reciclables, entrando en este mismo tema la ropa de segunda, utensilios de casa, chatarrería, libros, papel cartón, bolsa plástica, materiales de construcción y todo que ya no es útil para muchas personas.

4. MEJORAS LOCATIVAS EN EL HOGAR ANDRÉS FELIPE

Logramos enmallar un 50% del terreno donado para nuestra labor social, gracias al apoyo de nuestros benefactores, ante una posible invasión de parte de algunos grupos que llegaron a nuestro corregimiento. Fue un gasto muy oneroso y buscaremos en el próximo año poder terminar este proyecto al 100%.





- Se realizó el arreglo del techo del dormitorio de los niños con recursos donados por la familia Holguín Zambrano.



- Gracias a otro gran benefactor se dará inicio en 2022 al arreglo de la Biblioteca para nuestros niños@s.





5. ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON PARA OBTENER RECURSOS Y DESCUENTOS

- 2 pulgueros en la sede de san Antonio para recoger fondos.
- 3 jornadas de almuerzos enviados a domicilio
- Se gestionó ante la alcaldía de Cali, la exoneración del pago de impuesto predial a través de patrimonio histórico de la casa de san Antonio, logrando obtener una ayuda del 50% de descuento el cual será aplicado para el año 2022 y con el cual se seguirá contando cada año.

porque
la esperanza
es real

RULBEL VIAFARA CARABALI
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA Y AUDITORÍA DE IMPUESTOS
Universidad Santiago de Cali
Universidad Libre seccional Cali

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros de la Junta Directiva
FUNDACIÓN DAR ESPERANZA

1. Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Fundación Dar Esperanza., en adelante la Fundación, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2021 y 2020 y, los Estados de Actividad, de Cambios en el Activo Neto por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, ver Nota 2. a los estados financieros adjuntos a este informe. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, con base en mi auditoría, la cual he llevado de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección

Dirección - Carrera 49 # 121 A - 35 Ciudad Pacifica Cali
Correo: viafara.c@hotmail.com
Celular: 321 844 16 33

RULBEL VIAFARA CARABALI
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA Y AUDITORÍA DE IMPUESTOS
Universidad Santiago de Cali
Universidad Libre seccional Cali

material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la Situación Financiera de la Fundación Dar Esperanza, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Resultados de sus Operaciones y Otro Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

2. Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Como parte de nuestras funciones como Revisores Fiscales y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, informamos el resultado de los procedimientos de auditoría realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el período de un año que terminó el 31 de diciembre de 2021, los cuales indican lo siguiente:

RULBEL VIAFARA CARABALI
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA Y AUDITORÍA DE IMPUESTOS
Universidad Santiago de Cali
Universidad Libre seccional Cali

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la asamblea o junta directiva, que para el caso de la Fundación la Junta Directiva.

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del revisor fiscal

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio. Efectuamos nuestros procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera.

Tal norma requiere que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y ejecutemos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los estatutos y las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3 del Código de Comercio.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el período de un año que terminó el 31 de diciembre de 2021. Nuestro trabajo incluyó el conocer y comprender:

Dirección - Carrera 49 # 121 A - 35 Ciudad Pacifica Cali
Correo: viafara.c@hotmail.com
Celular: 321 844 16 33

RULBEL VIAFARA CARABALI
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA Y AUDITORÍA DE IMPUESTOS
Universidad Santiago de Cali
Universidad Libre seccional Cali

- ✓ La manera como la Fundación identifica las disposiciones que debe observar, determina los procedimientos para cumplirlas, los responsables de ello, supervisa su acatamiento y reacciona cuando se advierte algún incumplimiento, acciones que forman parte del control interno de la entidad. De acuerdo con los resultados de nuestros análisis, planeamos
- ✓ procedimientos para obtener mayor evidencia sobre las áreas en las que consideramos que era posible se incurriera en incumplimientos significativos. Los procedimientos seleccionados dependen de juicios y de la valoración de los riesgos de que el procedimiento para el cumplimiento no esté bien diseñado, no se aplique o no sea eficaz. Para determinar la importancia de una obligación legal se tuvo en cuenta, entre otros criterios, el eventual impacto económico de su incumplimiento o las consecuencias sobre el postulado de continuidad o empresa en marcha.
- ✓ El control interno de la Fundación, específicamente sobre la manera como se identifican los riesgos y se reacciona frente a ellos, así como las actividades que se realizan cuando ocurren deficiencias. De acuerdo con los resultados de estas tareas, planeamos procedimientos para obtener mayor evidencia sobre las áreas en las que consideramos que era posible se incurriera en deficiencias significativas del control. Los procedimientos seleccionados dependen de juicios y de la valoración de los riesgos de que el control interno no esté bien diseñado o no sea eficaz.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expresamos más adelante.

Limitaciones inherentes

Una entidad está sujeta a una cantidad indefinida de disposiciones legales que usualmente no están oficialmente compiladas. Algunas normas solo admiten una forma de cumplimiento, mientras otras admiten varias, dando lugar a una escogencia por parte de la entidad. Existen muchas áreas de legislación altamente complejas que dan lugar a muy diversas interpretaciones.

RULBEL VIAFARA CARABALI
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA Y AUDITORÍA DE IMPUESTOS
Universidad Santiago de Cali
Universidad Libre seccional Cali

La efectividad del control interno está limitada por la fragilidad humana en la toma de decisiones comerciales. Dichas decisiones deben tomarse con criterio humano en el tiempo disponible, con base en la información en cuestión y bajo las presiones de la conducción de los negocios. Algunas decisiones basadas en el juicio humano pueden, más adelante, con la claridad de la retrospectiva, producir resultados inferiores a los deseables y es posible que deban modificarse.

Debido a las limitaciones inherentes al control interno, éste puede no prevenir o reaccionar oportunamente frente a todas las desviaciones. Así mismo, proyectar cualquier evaluación histórica sobre la efectividad del control interno a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan ser inadecuados por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos se pueda haber deteriorado; de igual manera y en razón a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen, que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas.

Conclusión

En mi opinión se han cumplido los estatutos y las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3 del código de comercio y demás normas aplicables.

3. Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mi auditoría expreso lo siguiente:

- a) Los estados financieros auditados reflejan el impacto de los diferentes riesgos sociales a que está expuesta la Fundación, en desarrollo de su actividad, el cual fue estimado con los Sistemas de Administración de Riesgos que implementó para su gestión y las relacionadas con la evaluación, clasificación y contabilización de los bienes recibidos en donación.

Dirección - Carrera 49 # 121 A - 35 Ciudad Pacifica Cali
Correo: viafara.c@hotmail.com
Celular: 321 844 16 33

RULBEL VIAFARA CARABALI
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA Y AUDITORÍA DE IMPUESTOS
Universidad Santiago de Cali
Universidad Libre seccional Cali

- b) b) La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales, a la técnica contable y en su caso, con las normas especiales proferidas por la respectiva entidad de supervisión.
- c) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva de la Fundación.
- d) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de actas de Asamblea se llevaron y conservaron debidamente.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

La Fundación no tiene personal empleado, razón por la cual no realiza aportes al sistema de seguridad social integral.



Rulbel Viafara Carabalí
Revisor Fiscal
TP. 162505-T

FUNDACIÓN DAR ESPERANZA

Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021

Contenido

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	3
ESTADO DE RESULTADOS	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS O REVELACIONES	5
NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL	5
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN.	5
2.1 Declaración de cumplimiento	5
2.2 Moneda funcional y de presentación.....	5
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES.....	5
3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	5
3.2. Propiedad planta y equipo	6
3.3 Costos y gastos por pagar	6
3.4 Activos intangibles	6
NOTA 4. INFORMACIÓN DE PARTIDAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS.....	6
NOTAS AL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA.....	6
Nota 4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo	6
Nota 4.2. Propiedad, planta y equipo	7
Nota 4.3. Valorizaciones.....	7
Nota 4.4. Activos Donados	7
Nota 4.5. Excedentes de ejercicios anteriores	8
Nota 4.6. Excedentes del ejercicio	8
Nota 4.7. Superavit por valorización	8
NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS	8
Nota 4.8 Ingresos de actividades ordinarias	8
Nota 4.9. Gastos de administración	9
Nota 4.10. Otros ingresos.....	9
Nota 4.11. Gastos financieros	9
Nota 4.12 Costos y gastos por pagar.....	10

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FUNDACIÓN DAR ESPERANZA NIT. 805.017.637 - 6 Estado de Situación Financiera Integral (en miles de pesos) A 31 diciembre de 2021			
ACTIVOS	Notas	2021	2020
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.1	59.948	85.216
Activos Corrientes		59.948	85.216
Propiedad, planta y equipos	4.2	416.270	416.271
Valorización del activo	4.3	26.177	26.177
Activos no corrientes		442.447	442.448
TOTAL ACTIVOS		502.395	527.664
PASIVOS	Notas	Valor	Valor
Pasivo corriente:			
Costos y gastos por pagar		1.500	-
Pasivo Corriente		1.500	-
Pasivos financieros		-	-
Pasivo No Corriente		-	-
TOTAL PASIVOS		1.500	-
PATRIMONIO	Notas	2021	2020
Activos donados	4.4	431.121	431.121
Excedentes de ejercicios anteriores	4.5	70.367	74.696
Excedentes del ejercicio	4.6	(26.770)	(4.330)
Superavit por valorización	4.7	26.177	26.177
TOTAL PATRIMONIO		500.895	527.664
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		502.395	527.664

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



LUZ DEISY INSUASTI RIVERA
Representante Legal

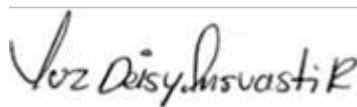


RULBEL VIAFARA CARABALI
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 162505-T

ESTADO DE RESULTADOS

FUNDACIÓN DAR ESPERANZA NIT. 805.012.298-1 Estado de Resultados Integrales(en miles de pesos) 01 DE ENERO A 31 DICIEMBRE de 2021			
DETALLE	NOTAS	2021	2020
Donaciones en efectivo	4.8	349.112	275.423
Donaciones en especie	4.8	33.503	23.797
eventos y actividades propias	4.8	24.406	18.530
Ingresos Misionales		407.021	317.750
Gastos de Administración	4.9	(432.670)	(325.286)
Excedentes por Actividades de Operación		(25.649)	(7.536)
Otros ingresos	4.10	695	4.778
Ingresos Financieros		695	4.778
Gastos financieros	4.11	(1.816)	(1.508)
Excedente (Deficit) antes de impuestos		(26.770)	(4.266)
Provision impuesto sobre la renta		-	(64)
Excedente/Deficit del ejercicio neto	4.12	(26.770)	(4.330)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



LUZ DEISY INSUASTI RIVERA

Representante Legal



RULBEL VIAFARA CARABALI

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 162505-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS O REVELACIONES

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Dar Esperanza. Nit. 805017637-6 y domicilio principal en la ciudad de Cali Colombia en la carrera 9 N° 4 - 38, constituida mediante Documento Privado, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el día 15 de agosto del 2.000 bajo el registro No. 1567 del Libro I. Su vigencia es indefinida. Su objeto social está fundado en las siguientes actividades:

1. Trabajar por los derechos de los niños, niñas y jóvenes desplazados, abandonados, maltratados, abusados y víctimas de la violencia. 2. Brindar hogar, educación y formación integral a los niños, niñas y jóvenes a quienes se le ha vulnerado sus derechos humanos.

3. Brindar asistencia psicológica, pedagógica, psicosocial, médica, espiritual y afectiva a los niños, niñas, jóvenes y a su grupo familiar. 4. Brindar a los niños, niñas y jóvenes en alto riesgo físico, psicológico y moral, la posibilidad de asistir a instituciones educativas de primera infancia, secundaria, tecnológicas y universitarias para entregar mujeres y hombres comprometidos con la responsabilidad social y demás actividades relacionadas en el acta de constitución.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre 2021 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual ha sido actualizado por el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYME.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Entidad. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las donaciones en efectivo recibidas de los benefactores serán consignadas en las cuentas varias de la Fundación antes de destinar los recursos a cualquier otro tipo de actividad.

3.2. Propiedad planta y equipo

Los activos fijos de la entidad serán reconocidos por su valor de adquisición y teniendo en cuenta las mejoras o adiciones que para ponerlos en uso la fundación realice.

3.3 Costos y gastos por pagar

Los costos y gastos en los que incurra la Fundación por ocasión del desarrollo de su objeto misional, serán reconocidos por su valor facturado y se cancelará de acuerdo a la disposición de recursos con los que cuente la fundación en el momento de la adquisición de los mismos.

3.4 Activos intangibles

La compañía reconoce una partida como activo intangible para los programas informáticos cuando se cuenta con factura de compra de la licencia, la copia de la licencia o cuenta con la posibilidad de modificar el desarrollo informático, y el costo del activo puede ser confiablemente medido, el recurso es controlado por la compañía y es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la misma, en consecuencia, los activos intangibles tendrán una vida útil de 10 años.

NOTA 4. INFORMACIÓN DE PARTIDAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS.

NOTAS AL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

Nota 4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo se presentan a continuación:

	2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	59.948
CAJA	84
BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS	364
BANCO DE BOGOTÁ CUENTA DE AHORROS	18.871
BANCO DE BOGOTÁ CUENTA DE AHORROS PROYECTO GRANJA	(25)
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	40.654

Los recursos recibidos en efectivo en la caja y en las cuentas bancarias provienen de las donaciones en efectivo realizada por los benefactores habituales de la Fundación.

La Fundación a la fecha presenta saldo de efectivo en la caja menor para la atender los gastos menores que en desarrollo del objeto de la fundación se presentan a diario.

Los saldos en las cuentas bancarias están disponibles sin ningún tipo de restricción para atender los gastos ordinarios de la Fundación en ejercicio de su función misional, estos recursos han sido percibidos de los benefactores que con regularidad hacen sus donaciones mediante depósitos directamente en las cuentas bancarias y en otras ocasiones en efectivo, que finalmente es depositado en las respectivas cuentas bancarias.

Nota 4.2. Propiedad, planta y equipo

A continuación, se presenta el importe neto de cada componente del rubro de propiedad, planta y equipo de la Entidad.

	2021
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	416.270
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	487.815
EQUIPO DE OFICINA	47.328
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	20.520
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	46.029
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(185.422)

A continuación, se detalla la composición de las propiedades planta y equipo con los que cuenta la entidad para el desarrollo de su objeto misional:

La Fundación cuenta con una finca ubicada en el corregimiento La Reforma la cual se utiliza como casa hogar donde permanecen los niños, también cuenta con una casa ubicada en el barrio San Antonio, en la cual se encuentra la sede administrativa.

La Fundación cuenta con muebles y enseres en cada una de las propiedades que figuran a su nombre, estos muebles y enseres son controlados directamente por la Fundación y se encuentran en buen estado.

La flota y equipo de transporte con la cuenta la fundación está constituida por un vehículo tipo camión el cual se encuentra en regular estado; este vehículo es utilizado para desarrollar actividades propias de la Fundación tales como: recolección de donaciones, transporte del mercado desde las galerías hasta las sedes, entre otras actividades.

Nota 4.3. Valorizaciones

	2021
VALORIZACIÓN DEL ACTIVO	26.177
COSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	26.177

Las valorizaciones reconocidas como activo en los estados financieros corresponden al incremento del valor de los bienes inmuebles con los que cuenta la Fundación, estas valorizaciones son estimadas conforme a los valores reportados en los recibos catastrales.

Nota 4.4. Activos Donados

A continuación, se presenta el importe neto de cada componente del rubro de propiedad, planta y equipo de la Entidad.

	2021
ACTIVOS DONADOS	431.121
ACTIVOS DONADOS FONDO SOCIAL	431.121

Nota 4.5. Excedentes de ejercicios anteriores

	2021
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	70.367
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	70.367

Corresponde a los excedentes acumulados de ejercicios anteriores los cuales son utilizados en el desarrollo del objeto social de la fundación.

Nota 4.6. Excedentes del ejercicio

	2021
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	26.770
RESULTADOS DEL EJERCICIO	26.770

De acuerdo a los estados financieros en este periodo gravable se generó una pérdida del ejercicio como consecuencia de la suma de todos los gastos sufragados por la fundación que al compararlo con los ingresos del mismo periodo, estos fueron inferiores.

Nota 4.7. Superavit por valorización

	2021
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	26.177
POR VALORIZACIÓN DEL ACTIVO	26.177

El superávit es un incremento de los activos y del patrimonio de la fundación por la valorización de los bienes inmuebles que a la fecha posee la fundación.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

Nota 4.8 Ingresos de actividades ordinarias

	2021
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	407.021
DONACIONES EN EFECTIVO	349.112
DONACIONES EN ESPECIE	33.503
EVENTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS	24.406

En el cuadro se pueden identificar de manera clara de donde obtuvo la fundación los ingresos para su funcionamiento, es importante señalar que el rubro más representativo sigue siendo las donaciones en dinero realizada por todos los benefactores y voluntarios de la fundación.

Nota 4.9. Gastos de administración

Los gastos de administración en los que la entidad incurrió en durante el año 2021 se presentan a continuación:

	2021
GASTO DE ADMINISTRACION	432.670
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	25.802
SERVICIOS	32.888
GASTOS LEGALES	1.669
HONORARIOS	9.000
IMPUESTOS	7.076
ADECUACIONES E INSTALACIONES	77.852
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38.173
CASINO Y RESTAURANTE	81.976
TAXIS Y BUSES	137.959
UTILES Y PAPELERIA	4.986
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	7.734
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	4.240
OTROS	3.315

Nota 4.10. Otros ingresos

	2021
INGRESOS NO OPERACIONALES	695
RENDIMIENTO CUENTA DE AHORROS	41
RENDIMIENTO FIDUCIA	654

Los ingresos financieros provienen de los intereses por rendimiento de los saldos en las cuentas bancarias y del CDT.

Nota 4.11. Gastos financieros

Los gastos financieros incurridos por la fundación correspondiente al año 2021 fueron los siguientes:

	2021
GASTOS FINANCIEROS	1.816
BANCARIOS	1.816

Nota 4.12 Costos y gastos por pagar

	2021
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	1.500
HONORARIOS	1.500

Este valor representa el monto por impuesto de renta que la fundación debe pagar por las operaciones relacionadas con la vigencia 2021.



CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente nos permitimos certificar que la Fundación Dar Esperanza ha cumplido satisfactoriamente todos los requisitos derivados de su objeto social así:

Que los recursos que se percibieron en el año 2021 se destinaron a:

- Brindar un hogar digno a niña(os) y adolescentes en alto riesgo físico, moral y psicológico.
- Ofrecer a los niña(os) y adolescentes bienestar, educación, alimentación, salud, seguridad, recreación, identidad personal y todo lo necesario para su desarrollo y desempeño.
- Promover la formación religiosa y moral para un buen desempeño laboral y en convivencia.
- Facilitar herramientas como talleres de crecimiento personal, lúdicas, cursos de modistería, pintura, danzas, música, recreación etc. que los formen para su vida futura ante la sociedad.
- Brindar ayudas psicológicas, médicas, y todo lo que favorezca su realización personal.

Que los excedentes (cuando haya lugar) serán reinvertidos en el año 2022 para el desarrollo de su objeto social.

Que se han presentado oportunamente las declaraciones tributarias y se han expedido los certificados de donación correspondientes al año 2021.

Para constancia se firma en Cali, a los veinticuatro días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

Luz Deysi Insuasti Rivera
Directora General

Rulbel Viáfar Carabalí
Revisor Fiscal



CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, luego de revisar y verificar en el sitio oficial de antecedentes judiciales (Policía nacional de Colombia) nos permitimos certificar que ninguno de los miembros del Consejo Directivo, ni los fundadores, ni el representante legal presentan antecedentes judiciales.

Que hasta la fecha no se han efectuado contratos estatales.

Para constancia se firma en Cali, a los veinticuatro días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

Luz Deysi Insuasti Rivera
Directora General

Rulbel Viáfar Carabalí
Revisor Fiscal



CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente nos permitimos certificar que los miembros de la Junta Directiva y los profesionales que aportan sus conocimientos a la Fundación Dar Esperanza, lo hacen como voluntariado social, por lo tanto no reciben remuneración alguna ni perciben un salario como empleados.

Para constancia se firma en Cali, a los veinticuatro días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

Luz Deysi Insuasti Rivera
Directora General

Rubel Viáfar Carabalí
Revisor Fiscal



FUNDACION DAR ESPERANZA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

ACTA No. 01-2022

En la ciudad Cali, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las tres de la tarde (03:00 p.m.) se reunieron de manera ordinaria la Asamblea y los miembros del Consejo Directivo, previa convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la Ley en la sede San Antonio, Carrera 9 No.4-38 de la ciudad de Cali.

Se da comienzo a la reunión a las 3:18 pm con el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Designación del Presidente y Secretario de la Reunión
3. Verificación de quórum y apertura
4. Lectura del acta anterior
5. Palabras de Luz Deysi Insuasti Directora General e Informe de Gestión 2021
6. Palabras de Sandra Milena Mina Directora Ejecutiva e informe académico y disciplinario de los niños y jóvenes de la FDE
7. Informe del Revisor Fiscal y presentación de los Estados Financieros 2021
8. Aprobación de los Estados Financieros
9. Aprobación de Distribución del Beneficio Neto (si lo hubiera), Reporte del estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores a 2021 y Autorización a la Representante legal para presentar la solicitud de continuidad en el Régimen Tributario Especial.
10. Propuestas para el año 2022
11. Varios
12. Lectura y aprobación del texto del acta
13. Cierre Asamblea



DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1- Oración

Se lee y reflexiona el evangelio del día.

2- Designación del Presidente y Secretario de la Reunión

La Asamblea por unanimidad eligió a la señora Beatriz Acosta de Mesa, para presidir la reunión y como secretaria de la misma a la señora Nubia Esperanza Cardozo G.

3- Verificación del Quórum

La secretaria informó que había suficiente quórum para deliberar y decidir, ya que se encuentra presente y representada la totalidad de los miembros principales del Consejo Directivo y voluntarios y benefactores que representan la Asamblea.

4- Lectura del acta anterior

La secretaria hace lectura del acta anterior

5. Palabras de Luz Deysi Insuasti Directora General e Informe de Gestión 2021

La señora Luz Deysi Insuasty Rivera, Directora de la Fundación, presenta el Informe de Gestión ante la Asamblea, donde resaltó los hechos más significativos durante el año 2021. Rinde un homenaje a la memoria de la Hna. Luz Melia Castaño, fundadora y alma de esta institución.

Agradece a la Divina Providencia porque siendo un año tan difícil con las consecuencias de la pandemia se logró salir a flote cumpliendo el objeto social con el apoyo de los benefactores y la ayuda de los voluntarios y benefactores.

Informa sobre arreglos y adecuaciones en la casa de San Antonio y en el hogar de La Reforma que fueron vitales para la seguridad y comodidad de los niños.

Informa además el ingreso de otra de nuestras niñas a la carrera de Psicología y la consecución del apoyo económico para el pago de semestral de nuestras tres jóvenes universitarias.

6. Palabras de Sandra Milena Mina Directora Ejecutiva e informe académico y disciplinario de los niños y jóvenes de la Fundación Dar Esperanza.

Sandra Milena informa que durante el año 2021 la campaña TOGA (Todos ganamos el año) que se viene adelantando desde 2019 solamente tuvo una situación de pérdida de año escolar con una de nuestras niñas, la cual presenta un problema de salud que está siendo atendido y monitoreado.

Los niños y jóvenes continuaron con la educación virtual de manera muy positiva y mejoraron sus habilidades dando como resultado un éxito en el año lectivo.



Los esfuerzos para apoyar y transformar la vida de nuestros niños y niñas son nuestra prioridad y los seguiremos acompañando en esta oportunidad transformadora y liberadora para la construcción de sus proyectos de vida.

7- Informe del Revisor Fiscal y presentación de los Estados Financieros 2021

El Revisor Fiscal, señor Rulbel Viafara Carabalí, presenta su informe correspondiente al año 2021.

Detalla los datos de los estados financieros con las notas explicativas y lee su informe como Revisor Fiscal.

El Revisor Fiscal explica que la Fundación debió solventar reparaciones locativas muy significativas y costosas como la reparación de los techos y la enmallada de un 50% del terreno del hogar Andrés Felipe, debido al riesgo grave de invasión generado en el sector de Cristo Rey.

8. Aprobación de los Estados Financieros

La señora Luz Deysi Insuasty Rivera, en calidad de Directora puso a consideración de la Asamblea los Estados Financieros de la FUNDACIÓN DAR ESPERANZA, correspondiente al año 2021, en donde se describe la situación económica y financiera de la Fundación.

Los estados financieros puestos a consideración de los miembros de la Asamblea, fueron aprobados en su totalidad por unanimidad, sin ninguna modificación; dichos estados fueron presentados de forma independiente pero hacen parte integral de la presente Acta.

9. Aprobación de Distribución del Beneficio Neto, Reporte del estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores a 2021 y Autorización a la Representante legal para presentar la solicitud de continuidad en el Régimen Tributario Especial.

A pesar de lograr el sostenimiento de la Fundación Dar Esperanza en el año 2021, el resultado del ejercicio fiscal fue negativo generando una pérdida de \$26.770.000 a diciembre 31 de 2021, por tanto no contamos con un beneficio neto para definir su destinación ni con Asignaciones Permanentes.

Como requisito para solicitar la permanencia de la Fundación Dar Esperanza como Entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, se cumple este punto certificando que: Los excedentes obtenidos desde 1999 hasta 2019 se destinaron para los fines correspondientes al bienestar integral de los niños y jóvenes de la Fundación o sea el objeto social de nuestra institución.

En cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 que modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL, la totalidad de la Asamblea aprueba/ratifica

Carrera 9 # 4-38 Barrio San Antonio, Cali- Colombia - Teléfono 893 8443 - Cel. 318 6908956

E-mail fundaciondaesperanza@gmail.com

www.fundaciondaesperanza.org.co



por unanimidad las siguientes disposiciones:

- a) Que la Fundación tiene como objeto social principal servirle a la Nación Colombiana. Como entidad sin ánimo de lucro, la fundación desarrolla actividades meritorias principalmente acciones de protección y apoyo a los niños y jóvenes en alto riesgo vulnerados en sus derechos humanos.
- b) Que los aportes efectuados por donantes benefactores, producto de sus operaciones sociales, son recursos no reembolsables y no generan derecho de retorno al aportante.
- c) Que se autoriza a la señora Luz Deysi Insuasty Rivera, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.558.120 de Cali, en su calidad de representante legal de la Fundación Dar Esperanza, para presentar la solicitud de actualización ante la DIAN y presentar la documentación requerida para que la fundación siga calificada como miembro del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
- d) Que la Fundación Dar Esperanza desarrolla sus actividades meritorias bajo la vigilancia de la Gobernación del Valle del Cauca.
- e) Que el beneficio neto del ejercicio fiscal (cuando haya lugar) será ejecutado en desarrollo de las actividades de protección y apoyo a los niños y jóvenes en alto riesgo, en un plazo máximo de 12 meses.

10. Propuestas para el año 2022

La señora Luz Deysi Insuasty Rivera, en calidad de Directora General de la FUNDACIÓN DAR ESPERANZA, presenta algunas propuestas para el año 2022 y pide a la Asamblea su participación en el tema.

1. Continuar en la búsqueda de alianzas con entes municipales y departamentales como la Alcaldía de Cali, la Gobernación del Valle del Cauca, La Universidad del Valle, el SENA, Bellas Artes, etc. en busca de ayudas económicas y becas educativas
2. Continuar tocando puertas en empresas caleñas para que se unan como benefactores o voluntarios en esta hermosa obra social.
3. En este nuevo año se ha propuesto trabajar en comités liderados por voluntarios y benefactores para lograr mejores resultados en Educación, Salud, Recreación y Cultura y presencia en redes sociales.

11. Varios

La señora Clara González propone tocar puertas en universidades públicas y privadas para buscar ayuda en las prácticas profesionales y en el refuerzo y preparación para nuestros niños que están próximos a terminar el bachillerato.

La señora Karol Gracia so ofrece para colaborar con el manejo de las redes sociales.

12. Lectura y aprobación del texto del acta

Agotado el orden del día correspondiente a esta Asamblea, se declaró un receso mediante el cual se elaboró la presente Acta, se dio lectura a la misma y se aprobó por unanimidad.

Fundación Dar Esperanza



13. Cierre Asamblea

Siendo las cinco y cincuenta de la tarde (5:50 p.m.), se levanta la sesión por no existir más temas a tratar.

Firman la presente acta:

Luz Deisy Insuasty Rivera
Directora General y Representante Legal

Beatriz Acosta de Mesa
Presidente

Nubia Esperanza Cardozo G.
Secretaria